

Marizales 25 de enero de 2018

Código	PP	Consecutivo	008
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Dependencia o Seccional: DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

En el Departamento de Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P es necesaria la contratación de un estudio o diseño que tendrá como objetivo general proveer todas las labores de elaboración de planos de control, diagrama lógico, plano de automatismo y análisis de riesgo que permita operar y monitorear el funcionamiento de la estación de bombeo que se está construyendo en el municipio de La dorada *Contrato FONDO ADAPTACION 068-2017. "REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO – ESTACION ELEVADORA CAÑO LAVAPATAS, MUNICIPIO LA DORADA, DEPARTAMENTO DE CALDAS FASE I"*; obra que hace parte del esquema de obras para el control de inundaciones del municipio. Se requerirá de una empresa que realice estudios especializados en el área de ingeniería de sistemas, telemática, electrónica o afines, con experiencia en el campo de la automatización y sistematización. Lo anterior debido a que la empresa no cuenta con el personal suficiente para realizar dicha actividad e igualmente es una tarea especializada que requiere la contratación de personal externo

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Proveer todas las labores de, elaboración de planos de control, planos de automatismos y diagrama lógico, diagrama de control y análisis de riesgo, en el diseño de un sistema de control que permita operar y monitorear el funcionamiento de la estación de bombeo que se está construyendo en el municipio de La dorada *Contrato FONDO ADAPTACION 068-2017. "REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO – ESTACION ELEVADORA CAÑO LAVAPATAS, MUNICIPIO LA DORADA, DEPARTAMENTO DE CALDAS FASE I"*

Ingeniería de detalle para la implementación de un sistema de telemetría y control remoto en el boxculvert lavapatás que comprende:

- Dos (2) visitas de revisión de diseños. (En la ciudad de Bogotá)
- Diagrama Lógico.
- Diagrama de automatismos.
- Diagrama de control.
- Análisis de riesgos.

- una (1) Visitas a obra de ser requerida

Se considera objeto de la presente INGENIERIA dos lazos de control, control de niveles de rio Magdalena y transferencia de flujo de agua a través del boxcuvert lavapatatas, control del encendido y apagado de las bombas diésel y eléctricas para evacuación de las aguas residuales en la laguna de pondaje, operación de rastrillos, bandas transportadoras y rejjas.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se requiere una firma de ingeniería con más de 5 años de experiencia en montajes y diseños de sistemas de telemetría o sistemas scada, diseño de software especializado, con experiencia demostrable en automatización de sistemas de tratamiento de agua, sistemas telemetría y scada en la industria Colombiana.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Duración	Valor Unitario	Valor Total
Proveer los diagramas lógicos, de control y automatismos que permitan con el análisis de riesgo obtener el sistema optimo que permita operar y monitorear el funcionamiento de la estación de bombeo que se está construyendo en el municipio de La dorada Contrato FONDO ADAPTACION 068-2017. "REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ESTACION ELEVADORA CAÑO LAVAPATAS, MUNICIPIO LA DORADA, DEPARTAMENTO DE CALDAS FASE I"		Un mes partir de la suscripción del contrato	\$ 10.735.458	\$ 10.735.458
IVA 19%			\$2.039.737	\$2.039.737

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 1 mes

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO:

2.4. SITIO DE ENTREGA:

EMPOCALDAS S.A E.S.P Carrera 23 No 75-82, Barrio: Milán, Manizales, Caldas

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Dos copias del estudio completo en Medio Magnético y físico

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7.	VALOR ESTIMADO SIN IVA:	\$ 10.735.458
2.8.	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:	\$ 12.775.195
2.9.	RUBRO PRESUPUESTAL:	230402

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>

Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación: Ingeniero o técnico

5.1.2. Experiencia: Ingeniero eléctrico, electromecánico, técnico en electrónica o afin, con más de 2 años de experiencia

5.1.3. Conocimientos específicos: Automatismos, sistemas de bombeo, diseño eléctrico - electrónico

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

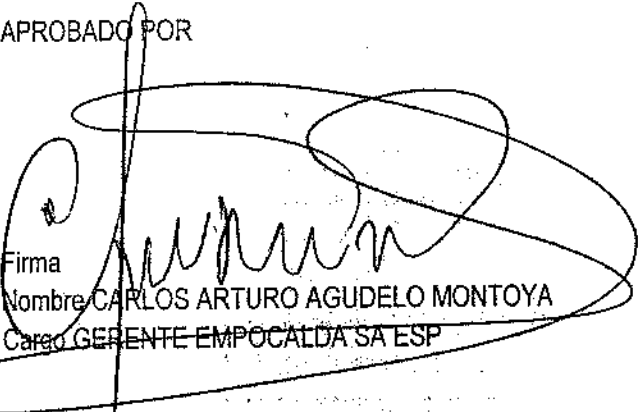
INSPECTOR ELECTRONICO


De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:


Firma
Nombre: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Cargo: GERENTE EMPOCALDA SA ESP


Firma
Nombre: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Cargo: JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.